¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ENERO DE 1845. No. 6,378.

EL EDITOR.

—

El decreto del Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay Brigadier D. Manuel Oribe, que hemos publicado, es una medida necesaria para reprimir el sistema de atroz pirateria desenvuelto por los salvages unitarios en Corrientes, y por sus intrigas en el Paraguay—Esta medida es tambien del perfecto derecho del Gobierno legal Oriental como beligerante contra el enemigo comun, para evitar todo lo que pueda ayudar y fortalecer á este en la injusta y bárbara guerra que prolonga contra las dos Repúblicas con la abominable intervencion de extrangeros—Por medios enteramente legítimos y necesarios tiende á acercar el término de la guerra, en cuya cesacion se interesa el comercio mismo que de otro modo la veria dilatarse indefinidamente con perjuicio incalculable—Y considerada en su mérito político es sabiamente calculada—

Las razones justificativas y motivos legales que establecimos al tratar del decreto del Gobierno Argentino de 8 del corriente en nuestros números del 13, 14, y 15 demuestran tambien el buen derecho, necesidad y conveniencia de la medida que el Gobierno legal de la República del Uruguay ha adoptado en completo acuerdo para la defensa comun—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. Sala de R. R.——

Buenos Aires, Enero 3 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion de 30 de Diciembre segun lo dispuesto por la Honorable Sala—
Dios guarde á V. E. muchos años—

[El Presidente de la H. Sala]
MIGUEL GARCIA—

[El Diputado Secretario]
Manuel de Irigoyen—

Enero 24 de 1845—
Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

GARRIGÓS—

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

———

Señores.
Presidente
Arrotea
Alsina
Boneo
Belaustegui
Campana
Cárdenas
Cárcoba
Escalada [D. Inocencio]
Escalada (D. Bernabé)
Elortondo
Ezcurra [D. Felipe]
Fuentes
Garrigós
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Luca
Medrano
Oromí
Piñeyro
Rolon
Riglos
Soler
Senillosa
Saenz-Peña
Torres [D. Lorenzo]
Torres (D. Eustaquio)
Vela
Viron
Unzue
Ximenez.

CON AVISO.
Argerich
Pereda
Corbalan
Ezcurra [D. José María]
Terrero

SIN AVISO.
Anchorena
Gari
Pereyra
Rojas
Rosas
Villegas

EN COMISION.
Mansilla
Pacheco
Pinedo

CON LICENCIA.
Vidal

En Buenos Aires á 30 de Diciembre de 1844, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia (á saber los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó.

Acto continuo el Sr. Presidente anunció, que se hallaban en las ante salas dos de los Sres. Diputados nuevamente electos, y habiéndoseles hecho entrar, prestaron en manos del Sr. Presidente el Juramento de Ley, y tomando posesion de su cargo pasaron á ocupar un asiento en las bancas de la Representacion.

En seguida se procedió á verificar el nombramiento de Presidente de la H. S. para la vigésima segunda Legislatura, y por una votacion nominal resultó electo el Sr. Diputado D. Miguel Garcia.

Del mismo modo se procedió á nombrar Vice-Presidente primero y segundo y por una votacion tambien nominal, resultó electo para el primer cargo el Sr. Diputado D. Agustin de Pinedo, y para el segundo el Sr. Diputado D. Agustin Garrigós.

Se hizo tambien el nombramiento de Secretarios, y por una votacion nominal resultaron electos los Sres. Diputados D. Lorenzo Torres y D. Manuel Irigoyen.

Despues de esto el Sr. Presidente anunció que el Miércoles 1.° de Enero se verificaría la solemne apertura de la vigésima segunda Legislatura, á cuye efecto serían invitados los Sres. Representantes por la Secretaria.

Despues de esto se alzó la Sesion.

Es copia—

[El Diputado Secretario]

Irigoyen.

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Sala de Representantes——

Buenos Aires, Enero 4 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion de 1.° de Enero segun lo dispuesto por la Honorable Sala—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la Honorable Sala.)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN—

Enero 24 de 1845—
Avisese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

———

Señores.
Presidente
Anchorena
Argerich
Arrotea
Alsina
Boneo
Beláustegui
Campana
Cárdenas
Cárcova
Escalada [D. Inocencio]
Escalada [D. Bernabé]
Elortondo
Ezcurra [D. Felipe]
Garrigós
Gari
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Luca
Oromí
Pereda
Piñeyro
Rolon
Rojas
Soler
Senillosa
Saenz-Peña
Torres [D. Lorenzo]
Torres [D. Eustaquio]
Terrero
Vela
Villegas
Viron
Unzué
Ximenez

CON AVISO.
Corvalan
Medrano

SIN AVISO.
Ezcurra [D. José Maria]
Fuentes
Pereyra

EN COMISION.
Mansilla
Pacheco
Piñero.

CON LICENCIA.
Vidal.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

En Buenos Aires, á 1.° de Enero de 1845, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia [á saber los del márgen], el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la Acta correspondiente á la anterior, que se aprobó y firmó.

Acto continuo el Sr. Presidente anunció que debiendo concurrir el P. E. á la solemne apertura de la vigésima segunda Legislatura de la Provincia, se nombrarían las Comisiones interior y exterior que segun estilo debian recibir al Gobierno y resultaron electos para la primera, los Señores Diputados Riglos y Piñeyro, y para la segunda, los Señores Diputados Soler y Rolon—

En este estado se suspendió la sesion intertanto se anunciaba el arribo del supremo Gobierno á la casa de la Representacion: anunciado que fué éste, volvieron los Señores Representantes a la Sala de Sesiones para esperar la entrada del Gobierno: recibido éste por las respectivas comisiones, fué conducido hasta la tribuna del Sr. Presidente, donde ocupó un asiento á su derecha, igualmente el Sr. Ministro de Hacienda ocupó la banca de los Ministros—

Despues de un pequeño intérvalo, el Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso.

Señores Representantes:

Sois llamados por el ministerio de la Ley para representar la Provincia—Vuestros deberes á este respecto son inmensos, y la Patria espera que sabreis llenarlos—Hoy, pues, os hallais reunidos en este augusto recinto para solemnizar el gran dia del sistema federal Representativo, en que se instala la vigésima segunda Legislatura de la Provincia, y en que principian vuestras funciones soberanas—

El Supremo Gefe del Estado al daros cuenta de su administracion por el Mensage, que acto continuo se os pondrá de manifiesto, tributa hoy á la Provincia un publico homenage de sumision y de respeto—

Nuestras valientes huestes federales triunfantes por mar y tierra bajo la sabia y enérgica direccion de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, despues de haber anonadado y hecho desaparecer del interior de la República á los enemigos implacables de la Patria, los salvages unitarios, hacen tremolar hoy victorioso el estandarte federal en la Banda Oriental, al frente del último reducto, á que con auxilio extrangero se han acogido en su despecho estos impíos, desertores de la Santa causa Nacional; y la Patria espera muy fundadamente este glorioso triunfo, para salvar la Libertad é Independencia de aquella República hermana, y consolidar la paz á que aspira—

Todo anuncia, Señores Representantes, los felices auspicios, con que vais á emprender vuestros trabajos Legislativos—Penetrado por tanto el que habla de un regocijo íntimo, tiene el honor de proclamar solemnemente=Está abierta la vigésima segunda Legislatura de la Provincia—

En seguida S. E. puso en manos del Sr. Presidente el Mensage á la vigesima segunda Legislatura como tambien un ejemplar del Registro Oficial y el presupuesto General de gastos para el año de 1845—

El Sr. Presidente pasó á manos de uno de los Sres. Secretarios el Mensage y se dió principio á su lectura—

Cuando se llegó al Departamento de Hacienda el Sr. Presidente propuso que se pasase á un cuarto intermedio en el que' las bandas de músicas celebraron el gran acto que acababa de tener lugar—

Vueltos los Sres. Representantes y el supremo Gobierno á sus respectivos asientos cuando se hizo mencion en el Mensage de las cuentas de la Provincia S. E. las presentó á la H. Sala por Departamentos—

Concluida la lectura S. E. y el Sr. Ministro de Hacienda se retiraron acompañados de las comisiones de la H. Sala, las que habiendo vuelto á ocupar sus asientos, el Sr. Presidente anunció que oportunamente se convocaría á los Sres. Representantes para tomar en consideracion el Mensage de que acababan de ser instruidos—

Despues de esto se alzó la Sesion siendo las tres de la tarde—

Es copia—

[El Diputado Secretario]

Irigoyen.

———

¡VIVE LA CONFEDERATION ARGENTINE!
¡MEURENT LES SAUVAGES UNITAIRES!

Le Président de la H. Salle de R. R.

Buenos Ayres, 4 Janvier 1845——
L'an 36 de la Liberté, 30 de l'Indépendance, et 16 de la Confédération Argentine.——

A S. E. M. le Gouverneur et Capitaine Général de la Province, Général D. Juan Manuel de Rosas.

J'ai l'honneur de remettre en mains de V. E. une copie autorisée de la Séance du 1er. Janvier, suivant disposition de la H. Salle.
Que Dieu donne á V. E. une longue vie.

[Le Président de la H. Salle]
MIGUEL GARCIA.

[Le Député secrétaire]
Manuel Hirigoyen.

Janvier 24 de 1845.
Le reçu sera annoncé et publié.

Rubrique de S. E.

GARR.GOS.

———

Messieurs.
President
Anchorena
Argerich
Arrotea
Alsina
Boneo
Belaustegui
Campana
Cárdenas
Cárcova
Escalada [D. Inocensio]
Escalada [D. Bernabé]
Elortondo
Ezcurra [D. Felipe]
Garrigós
Gari
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Luca
Oromi
Pereda
Piñeyro
Rolon
Rojas
Soler
Senillosa
Saenz-Peña
Torres [D. Lorenzo]
Torres (D. Eustáquio)
Terrero
Vela
Villegas
Viron
Unzué
Ximenez

AVEC AVIS.
Corvalan
Medrano

SANS AVIS.
Ezcurra [D. José Maria]
Fuentes
Pereyra

EN COMMISSION.
Mansilla
Pacheco
Pinedo

AVEC CONGE.
Vidal.

¡VIVE LA CONFEDERATION ARGENTINE!
¡Meurent les Sauvages Unitaires!

Buenos Ayres le premier Janvier 1845, M. M. les Representants [à savoir ceux denommés en marge] étant réunis à midi dans la Salle ordinaire de leurs délibérations, M. le Président ouvrit la séance par la lecture du procés-verbal de la séance antérieure, lequel fut adopté et signé.

Séance tenante, M. le Président déclara que le P. E. devant concourir à l'ouverture solemnelle des Séances de la vingt-deuxieme Législature de la Province, on procéderait à la nomination des commissions intérieure et extérieure qui suivant l'usage devaient recevoir le Gouvernement; pour la première furent nommés M. M. les Députés Riglos et Piñeyro, et pour la seconde M. M. les Députés Soler et Rolon.

La Séance resta suspenđue en cet état. Pendant ce temps on annonça l'arrivée du Gouvernement à l'hôtel de la Représentation. Dès qu'elle fut annoncée, M. M. les Représentants revinrent à la Salle de leurs séances pour attendre l'entrée du Gouvernement. S. E. ayant été reçue par les commissions respectives fut conduite jusqu'à la tribune de M. le Président à la droite duquel elle s'assit. M. le Ministre de Finances occupa le banc des Ministres.

Après un court intervalle, M. le Président prononça le discours suivant:

M. M. les Représentants.

Vous étes appelés par la loi pour représenter la Province. Vos devoirs à cet égard sont immenses, et la Patrie espére que vous saurez les remplir. Aujourdhui donc, vous étes réunis dans cette auguste enceinte pour célébrer le grand jour du systéme fédéral Représentatif, dans lequel s'installe la vingt deuxième Législature de la Province, et auquel commencent vos souveraines fonctions.

Le Chef supréme de l'Etat en vous donnant compte de son administration par le Message que l'ou mettra sous vos yeux séance tenante, rend aujourd'hui à la Province un hommage public de soumission et de respect.

Nos vaillantes armées fédérales, triomphent par terre et par mer sous la sage et énergique direction de S. E. M. le Gouverneur de la Province après avoir anéanti et fait disparaître de l'intérieur de la République les ennemis implacables de la Patrie, les sauvages unitaires; elles font ondoyer le victorieux étendart de la Fédération dans la Bande Orientale, devant les derniers retranchemens, où se sont réfugiés dans leur désespoir avec le secours de l'étranger, ces impies, déserteurs de la sainte cause Nationale, et la Patrie est très fondée dans l'espérance de ce glorieux triomphe, pour sauver la Liberté et l'Indépendance de cette République sa sœur, et pour affermir la paix à laquelle elle aspire.

Tout annonce M. M. les Representants les heureux auspices sous lesquels vous allez entreprendre vos travaux legislatifs. Penétré donc d'une vive satisfaction, celui qui vous parle a l'honneur de proclamer solemnellement:—La session de la vingt-deuxième Législature de la Province est ouverte.

Ensuite S. E. mit en mains de Mr. le Président le Message adressé á la vingt-dieuxiéme Législature, ainsi qu'un exemplaire du Régistre Officiel et du budget Général des dépenses pour l'année 1845

M. le Président remit le Message à l'un de M. M. les Secrétaires qui en commença la lecture.

Quand il fut arrivé au chapitre du Département de Finances, M. le Président proposa de passer à une piéce voisine où la musique militaire éxecuta des airs en célébration de l'acte solemnel qui venait de s'accomplir.

M. M. les Représentants Son Excellence étant revenus reprirent leurs sieges respectifs. Dès qu'on fit mention des comptes de la Province compris dans le Message. S. E. les présenta à la H. Salle par Départements.

La lecture finie. S. E. et M. le Ministre des Finances se retirèrent accompagnés des commissions de la H. Salle qui ensuite reprirent leurs places. M. le Président déclara que M. M. les Représentants seraient convoqués quand il en serait temps pour prendre en considération le Message dont il venait d'être donné lecture.

Après cela, la Séance fut levée. Il était trois heures de l'après midi.

Pour copie conforme.

[Le Député Sécrétaire].

Irigoyen.

———

LONG LIVE THE ARGENTINE CONFEDERATION!
DEATH TO THE RUTHLESS UNITARIANS!

The President of the Hon. House of Representatives.——

Buenos Ayres, January 4th, 1845——
36th year of our Liberty, 30th of our Independence, and 16th of the Argentine Confederacion.——

To H.E. the Governor and Captain General of the Province, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

I have the honour to transmit to Y. E. a legalized copy of the proceedings of the sitting of the 1st of January, in conformity with the directions of the Hon. House.
God preserve Y. E. many years.

(The President of the Hon. House,)
MIGUEL GARCIA.
(The Secretary,)
Manuel de Irigoyen.

January 24th, 1845.
Let the receipt of the above be acknowledged and publication thereof made.
H. E.'s rubrica.
GARRIGOS.

—

MESSRS.
President
Anchorena
Argerich
Arrotea
Alsina
Boneo
Belaustegui
Campana
Cárdenas
Cárcova
Escalada [D. Inocensio]
Escalada [D. Bernabé]
Elortondo
Ezcurra [D. Felipe]
Garrigos
Gari
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Luca
Oromí
Pereda
Piñeyra
Rolon
Rojas
Soler
Senillosa
Saens-Peña
Torres [D. Lorenzo]
Torres [D. Eustaquio]
Terrero
Vela
Villegas
Viron
Unzué
Ximenes.

ABSENT WITH NOTICE.
Corvalan
Medrano.

WITHOUT NOTICE.
Ezcurra [D. José Maria]
Fuentes
Pereyra

ON COMISSION.
Mansilla
Pacheco
Piñero.

WITH LEAVE.
Vidal.

LONG LIVE THE ARGENTINE CONFEDERATION!
Death to the ruthless Unitarians!

—

In Buenos Ayres on the first day of January, 1845, the Representatives being assembled in their hall of sittings, at the hour of noon, (to wit, those stated in the margin), the President opened the proceedings by causing the minutes of the preceding sitting to be read, which being approved and signed.

The President thereupon announced that as the Executive was to attend at the solemn opening of the twenty second Legislature of the Province, it was the duty of the House to appoint the in-door and out-door deputations, which, according to custom, should receive the Government. The choice fell on Messrs. Riglos and Piñeyro to constitute the former, and on Messrs. Soler and Rolon to compose the latter.

At this stage, the House suspended the sitting until the arrival of the Supreme Government should be announced. This announcement being made, the Representatives returned to their hall of sittings to await the entrance of the Government. H. E. having been received by the respective deputations, was conductad to the tribune of the President, where he took a seat at the right of the latter, the Minister of Finance occupying the Ministers' bench.

After a short interval, the President addressed the House as follows:—

"Messrs. Representatives,

"You are called by the voice of the Law to represent the Province. Your duties in this respect are immense, and the country expects that you will know how to fulfill them. You are, therefore, assembled to-day within these august precincts for the purpose of solemnizing the Great Day of the Representative Federal system, on which the twenty second Legislature of the Province is installed, and on which your sovereign functions commence.

"The Chief Magistrate of the State in rendering you an account of his administration, through the Message which will be forthwith laid before you, offers to-day to the Province a public tribute of submission and respect.

"Our valiant Federal hosts, triumphant by land and water, under the wise and energetic guidance of H. E. the Governor of the Province, after having crushed and caused the implacable enemies of the country, the ruthless Unitarians, to disappear from the interior of the Republic, causes at present the Federal standard to waive victorious in the Banda Oriental in front of the last redoubt behind which those impious deserters from the sacred National cause have, in their desperation, taken shelter, with foreign aid; and the Country most confidently awaits the glorious triumph, in order to save the liberty and independence of that sister Republic, and consolidate the peace for which it yearns.

"Everything, Messrs. Representatives, announces the happy auspices under which you are going to commence your legislative labours. Penetrated therefore with the most lively satisfaction I have the honour to proclaim—The twenty second Legislature of the Province is open."

Immediately upon this H. E. placed in the hands of the President the Message to the Twenty Second Legislature, as also a copy of the Official Register and the General Estimate of Expenses for the year 1845.

The President handed over the Message to one of the Secretaries, and the reading of it was commenced.

On reaching the Finance Department the President suggested that the sitting should be suspended for a short while, which being agreed to, the Representatives repaired to the adjoining apartments where the important occurrence which had just taken place was celebrated by bands of music.

On the Representatives and the Supreme Government returning to their respective seats the reading of the Message was resumed, and on mention being made of the accounts of the Province H. E. presented them to the House by Departments.

The reading being finished H. E. and the Minister of Finance withdrew attended by the Deputations of the House; and upon the return of the latter the President announced that the Representatives would be convoked at a fitting opportunity to take into consideration the Message which they had just heard read.

After this the House rose, it being then 2 o'clock, P. M.

A copy—

(The Deputy acting as Secretary,)
Irigoyen.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Enero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 23		580,090 6¼	6 3¼	2,579,817 7	1,986	13,603 1	1,119,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		14,278 4	....	52,953 1					
Letras vencidas y cobradas		35,690 3							
SALIDA.		630,059 5¼	6 3¼	2,632,771	1,986	13,603 1	1,119,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados							375,600		
Premio		17,624 3							
Letras vencidas y cobradas			....	35,690 3					
A D. Estevan Adrogué.									
Por articulos de correage	800								
Por idem de monturas	486								
Por idem de armamento	670								
Por idem de idem	300								
Por idem de idem	24								
Por idem de idem	16								
Por idem para marina	380								
Por idem para idem	231								
	2,907	7	......	2,900					
A D. Edmundo Cranwell por medicinas y útiles de Hospital	12,015								
Al mismo por medicinas	672								
	12,687	87	....	12,600					
A D. Pedro Angelis por impresiones para uso del papel sellado	5,125								
Al mismo por impresiones	230	65	....	5,300					
Al Capitan del Puerto para gastos de su comision		4,900							
A D. Clemente Lapeire por encuadernaciones		220							
Al Ballenero Camilo Canestro por un viage á Balisas		40							
A D. David Fernandez por articulos navales		127							
Existencia		606,989 2¼	6 3¼	2,576,880 5	1,986	13,603 1	743,700	4,385,600	1,596,913 7¼
		630,059 5¼	6 3¼	2,632,771	1,986	13,603 1	1,119,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 24 de Enero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos	*HABER.*	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos público
Exist.ª de ayer { De comisos y multas.		1,273 3¼				A la Tesoreria General...	14,278 4	....	52,953 1		
Exist.ª de ayer { Del Estado				80,000							
Entrada	78 1	....	52,953 1								
Salida	11,005 3										
Puerto	1,773 4										
Contribucion	781										
Intereses	640 4										
						Existencia	....	1,273 3¼	....	80,000	
	14,278 4	1,273 3¼	52,953 1	80,000	......		14,278 4	1,273 3¼	52,953 1	80,000	....

Buenos Aires, Enero 24 de 1845

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRACIN—

Exmo. Sr—Comprobado, como se encuentra, este pago verificado á los empleados en la Honorable Sala de Representantes, por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, y siendo la cantidad de 881 pesos 3 reales que se dá pagada, conforme con la del cargo formado al habilitado D. Feliciano Aristegui, no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E. si lo tuviere á bien, le preste á esta cuenta su aprobacion—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En la Biblioteca pública se han invertido en los gastos de escritorio que han ocurrido en todo el mes de Setiembre último, cincuenta pesos que es igual suma á la del cargo que resulta á aquel establecimiento; y mediante á que dicha inversion se encuentra plenamente comprobada, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion á esta cuenta—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido là Contaduria esta cuenta de gastos ordinarios de la administracion general de Correos en todo el mes de Setiembre último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ninguna de las partidas que la componen, porque todas ellas se hallan completamente comprobadas, y ascendiendo á la suma de 934 pesos y medio real; por manera que importando el cargo formado al Administrador 36,960 pesos 2 y medio reales han quedado sobrantes 36,026 pesos 2 reales que formarán la 1.ª partida del debe de la siguiente cuenta, y sentados en el respectivo asiento, solo resta que V. E. si fuere servido, le dé á esta su aprobacion superior—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago de los empleados en el Archivo genèral, dá invertidos el habilitado D. Benedicto Maciel la suma de 433 ps. 2 rs. que por los haberes de Setiembre último recibió de la Tesorería General y comprobándolo suficientemente con los documentos que se hallan en esta cuenta, no tiene la Contaduría inconveniente para que V. E., si fuere de su superior agrado, le preste su aprobacion—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, y por lo tanto V E. si lo tuviere á bien puede darle su aprobacion, ya porque la distribucion de 216 pesos 5 reales hecha á los empleados en el Museo de historia natural por sus haberes del mes de Setiembre último está plenamente comprobada, y ya tambien porque la cantidad es conforme con el cargo formado al habilitado D. José Maria Reibaud, y se le dá por chancelado—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion á esta cuenta relativa al pago, por el haber de Setiembre último, hecho á los empleados en el Tribunal de Medicina, no solo porque la distribucion se halla suficientemente justificada, sino tambien porque la cantidad de 166 pesos 4 reales que se dá satisfecha es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José Maria Reibaud, y le queda chancelado—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose debidamente justificada con los documentos de su referencia esta cuenta relativa al pago hecho al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, y empleados en la Curía Eclesiástica por sus rentas devengadas en el mes de Setiembre último, y siendo la suma de 2,296 pesos 3 reales que se dá distribuida, conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavía, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E., si fuere servido, le dé su aprobacion—Octubre 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva à la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta de entradas y gastos del Hospital General de Mugeres en todo el mes de Setiembre último, y resulta que el cargo se halla suficientemente justificado, como la inversion ascendente á 4,382 pesos 3 reales, é importando aquel 114,081 pesos 5½ reales, han quedado sobrantes 109,699 pesos 2½ reales, con mas 171 pesos 2½ reales metálicos y 2,200 pesos en dos billetes de Tesoreria, cuyas tres partidas formarán la primera del debe de la cuenta siguiente, y al efecto han sido sentadas en el asiento respectivo: por lo tanto, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion—Octubre 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado de la Receptoría general D. Juan J. Fernandez acredita, como corresponde, con los documentos que se acompañan á esta cuenta haber invertido 7,925 pesos 3½ reales en el pago ejecutado á los empleados por los haberes vencidos en el mes de Setiembre último, siendo aquella suma conforme con la del cargo formado, se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria, para que V. E. si lo tuviere á bien, le preste su aprobacion—Octubre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, correspondiente al pago hecho à los peones españoles al servicio la en Capitania del Puerto, por los jornales devengados en el mes de Setiembre último, y de consiguiente se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela, porque la inversion de 2,000 pesos en el pago diche, es conforme con el cargo formado, y se encuentra ademas suficientemente justificada—Octubre 24 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte--

Exmo. Sr—En el rancho de la milicia del Batallon Restaurador que hizo servicio en el mes de Setiembre último, se han invertido 1,725 pesos, lo que se comprueba plenamente, é importando el cargo que resulta contra el Comandante accidental, Sargento Mayor graduado D. José Narbona 1,771 pesos, han quedado sobrantes 46 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos, con lo que deja chancelado el cargo, y por consiguiente en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Octubre 28 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*— Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Setecientos noventa y un pesos dos reales se han invertido en el rancho de la milicia del tercer Batallon de Patricios de Buenos Aires, que estuvo al servicio en el mes de Setiembre último, y siendo de cargo por lo abonado en el ajuste, y recibido de la Tesorería General 847 pesos, han quedado sobrantes 55 pesos 6 reales, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en su virtud y hallandose el gasto plenamente comprobado, con los documentos que acompañan á esta cuenta, no ofrece reparo á la Consaduría su aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Octubre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—En el rancho de la milicia del núm. 1.° de campaña que estuvo al servicio en el mes de Setiembre último, se dan gastados 1,348 pesos, lo que se encuentra plenamente comprobado con los documentos originales números 1 á 6 que se acompañan á esta cuenta; por manera que importando el cargo 1,404 pesos, han resultado sobrantes 56 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud y no habiendo esta en su exámen ófrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion—Noviembre 1.° de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, acredita como corresponde, el Capitan interido del Puerto, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, la inversion de los 4,900 pesos que se le entregaron para los gastos en el mes de Setiembre de la comision de que fué encargado: por lo tanto la Contaduría no ha tenido observacion que hacer sobre la cuenta, y de consiguiente se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Noviembre 1.° de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos menores que han ocurrido en el Museo de la Historia Natural en todo el mes de Setiembre último, se han invertido 15 pesos, lo que se comprueba debidamente; por manera que importando el cargo 34 pesos, han quedado sobrantes 19 pesos, que se han reconocido llevados al debe de la cuenta de Octubre, por lo que la Contaduria no halla inconveniente para que V. E., si fuese servido, le dé á esta su aprobacion superior—Noviembre 2 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CARNAVAL.

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de EL CARNAVAL, el infrascrito, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el Superior Decreto de 22 de Febrero del año próximo pasado, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia. Buenos Aires, Enero 22 de 1845.

Pablo Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno——

Palermo de San Benito, Febrero 22 de 1844—Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

"Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la Autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

"Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al Miercoles de ceniza; y=

CONSIDERANDO=

"Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

"Que semejante costumbre es inconveniente á las habitudes de un pueblo laborioso ó ilustrado—

"Que el tesoro del Estado se grava, y son perjudicados los trabajos públicos—

"Que la industria, las artes y elaboraciones, en todos respectos sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

"Que redundan notables perjuicios á la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigos—

"Que se perjudican las fortunas particulares, y se deterioran y ensucian los edificios en las ciudades por el juego sobre las azoteas, puertas y ventanas—

"Que la higiene pública se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

"Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

Por todas estas consideraciones, el Gobierno ha acordado y decreta=

"Art. 1.° —Queda abolido y prohibido para siempre el juego del Carnaval—

2.° —Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, serán ademas privados de sus empleos—

3.° —Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Agustin Garrigós—

Es copia del original—*Aleman*—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Enero 22.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 59 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 55 á don Pedro Nabarro, 1 á don Cruz Casas, 2 á doña Francisca Nabarro, 1 á don Clemente Gonzalez —Para abasto.

Con dos guias 1.ª de las Flores 2 del Monte ha conducido don Leon Torres 83 cabezas, compradas don don Cosme Ramirez; 13 á don Jorge Olmos, 1 á don José Maria Pinel, 11 á don Lorenzo Selarallan, 4 à don Juan Garay, 2 á don Carlos Aisala, 44 á don Lazaro Torres, 8 á doña Sabina Lamas, 1 á don Julian Lozano—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Nievas 171 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 120 á don Dionsio Urquiola, 3 á don Ignacio Burgos, 6 á don Josè Maria Sosa, 1 á don Andres Vasques, 37 á don Juan Antonio Cascallares, 1 á don Gregorio Burgos, 1 á don Estanislado Isarrualde, 2 á don Andres Vasques—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Mendes 65 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 9 à don Santos Casaballe, 11 á doña Dominga Torres, 1 á don Benito Cascallares, 1 á don Francisco Lopez, 10 á don Juan Moreno, 9 á don Rudusindo Montes, 24 á don Manuel Salinas—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Saturnino Barrera 405 cabezas, de don Guillermo Downes para el mismo—Para saladero.

Con dos guias 1.ª de Rojas, 2.ª del Salto ha conducido don Patricio Sernadas 315 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 5 á doña Micaela Mollano, 22 á don Leonardo Mollano, 4 á don Felipe Olmos, 2 á don Patricio Santa Olalla, 4 à don Pedro Rodriguez, 16 á don Gregorio Ojeda, 2 á don Javier Ibañez, 12 á don Juan Rodriguez, 8 á don Pedro Cardoso, 6 á doña Militona Abrega, 6 á don Mariano Vasquez, 4 á don Loreto Lozano, 27 á don Felipe Vasquez, 8 à don Martin Sanchez, 1 á doña Isidora Sallagos, 11 á don Bartolo Tello, 2 à don Manuel Contreras, 80 á don Diego Barruty, 65 á doña Juana Marques, 1 á don Pedro Sastra, 2 á don José Maria Gonzalez, 2 á don Eustaquio Sierra, 25 á don Fermin Gonzalez—Para saladero.

33.

De la Matanza ha conducido don Solano Pallero 78 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 60 á doña Teresa Espinosa, 3 á don Juan Espinosa, 5 á don Santiago Espinosa, 5 á doña Ilaria Arias, 2 á don Tadeo Zamudio, 1 á don José Cabrera, 1 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Saturnino Sosa—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramires 124 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 21 á don Patricio Peñalva, 50 á don Gregorio Videla, 52 á doña Eusebia Castro, 1 á don Josè Diaz—Para saladero.

De San Pedro ha conducido don Cornelio Laserna 198 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 194 á don Facundo Quiroga, 4 á don Benito Urraco—Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Bruno Quevedo 107 cabezas, compradas por don Manuel Castro, 47 á don Francisco Lozcano, 24 á don Francisco Borga Lescano, 15 á don Manuel Alvares, 21 á don Vicente Noriega—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Josè Maria Estrella 57 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 56 á don Pablo Sanchez, 1 á don Juan de Dios Montenegro—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Ambrosio Perez, 52 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 51 á don Juan Muños, 1 á don José Antonio Sacarelo, 1 á don Ramon Basabilbazo—Paraa basto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Enero 23.

Cueros vacunos		1,600
Cueros caballares		170
Cueros lanares	[docenas]	640
Cueros de venado	[docenas]	460
Grasa	[arrobas]	300
Sebo	[arrobas]	460
Lana	[arrobas]	570
Cerda	[arrobas]	240
Ganado lanar	(cabezas)	640
Cerdos	id.	21

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D Juan Laland,	Busco
José de Garmendia, su esposa, 1 hijo y 1 sirvienta,	Franci
Martin Greffine,	*Rio Grande*
Isidoro Santos Diaz,	Habana
Leon Despouy,	Rio Janeiro
Enrique Cadeac,	id.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Betterrecho	Busco
Rufino Barnez	Pernambuco
Juan Gregorio Palacio	Tucuman
Pedro Bonreau, su esposa, 5 hijos y 1 sobrina	Francia
Lázaro Genecco	Mercedes
Juan Punekey	Austria

1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Gil con tropa de arria despachada por D. José Villar	San Juan
José Salvat	Barcelona
Francisco Solares	idem
Ramon M. Pico	Habana
José Marmol	Francia
Pedro Dujol	Busco

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa "Alpha," de 217 toneladas, capitan Enrique Harrison procedente de Liverpool el 24 de Noviembre, consignada á R. J. Carlisle y Ca; con cargamento general.

Paylebot sardo (paquete) "Eufracia" del Buseo el 28 del corriente, en lastre.

MANIFIESTOS.

Bergantin español "Vigilante" de la Habana y el Buseo, consignado à F. Ochoa y Ca; al mismo, 100 pipas caña, 214 cajas azucar blanca, 8,000 arrobas tabaco en 32 cajas, 1,500 cigarros de regalia en 6 cajas, 2 barricas cigarrillos, 489 patacones; à Bertram, Lebreton, Delisle y Ca; 271 onzas de oro; á B. Haedo, 179½ onzas de oro, 3 pesos 6 reales y medio fuertes.

SALIDAS.

Bergantin americano "Jane" para Filadelfia.

Bergantin americano "Olinda" para Salem.

Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Interesante al Público.

LA Sra. Da. Maria del Carmen Araus dueña de la casa panaderia y quinta (denominada de Liniers) habiendo visto en el Diario un aviso por el cual se ofrece en alquiler la Quinta central por el mismo que está en ella, sin su consentimiento, pone en conocimento del Público que cualquiera clase de convenio que se celebre sin su consentimiento, será nulo y de ningun valor, pues á nadie ha dado poder para ello. e25 3p

Se vende.

UN Armazon con dos vidrieras y un mostrador muy hermoso como para almacen ó pulpería en la cantidad de 800 ps. moneda corriente. En està imprenta darán razon. e25 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios!

Puertas Vidrieras.

SE venden dos nuevas y se darán en un precio muy cómodo; al mismo tiempo se venden muebles ricos de todas clases. En el nuevo almacen de muebles de la calle de la Federacion núm. 131. e25 6p

Aviso.

EN la calle del Parque núm. 140 hay un jóven de 11 á 12 que desea acomodarse sabe leer, escribir, cuentas y el Ingles. e25 3*

Loro perdido.

EL dia 29 á eso de las 7 de la mañana se ha perdido de la calle de la Paz altos núm. 32, un loro; voló hacia el Retiro. Se dá una buena gratificacion al que lo devuelva á dicha casa. e25 3*

Pérdida.

UN muchacho como de 10 años llamado Niel Black, anda vestido con chaqueta de paño azul, chiripá listado y sombrero de paja, habla el ingles y español: sadará una buena gratificacion al que lo lleve al núm. 215 calle de Chacabuco. e25 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Sanguijuelas Superiores.

EN la Botica de Burgos calle de Belgrano núm. 178, de la Iglesia de S. Juan, dos cuadras para Barracas, se ha recibido recientemente una considerable partida de sanguijuelas de las mejores, tanto por su tamaño que son muy grandes como por su calidad que prenden al momento. Se venden á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y ademas se venden con la condicion que todas han de prender, y si no se cambian ó se devuelve el dinero, lo cual es muy ventajoso para las casas. Tambien hay quien las aplique con esmero y proligidad á precios muy moderados. e23 3pn.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto.

Calle del Perú No. 116.

Por órden de los Síndicos del fallido D. Guillermo Juene se han de vender al mejor precio todos los muebles y demas pertenecientes al

dicho fallido en su casa habitacion arriba indicado.

A saber.

Sillas de caoba, sofás, mesas ricas de arrimo, útiles de estufa, mesa redonda, carpetas, 1 escopeta, 1 espada sable, morrion, servicios de té, cama, alfombras, armario, cómodas y lavatorio de caoba, floreros, candeleros y muchas otras cosas que estarán à la vista.

Algunos libros en Ingles, Frances è Italiano.

Una guarnicion de volanta usada libros en Ingles y Frances, vino de oporto &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 5.

El 8 de Febrero á las 11 en punto.

Se han de vender al mejor precio por chancelar una cuenta, un cajon de Zapatos y chinelas, flautas armónicas, sinturones negros de charol, latigos, cajas de matemáticas, sombreros de paja finos de Italia, id. de palma, algonos ponchos ingleses, brujacas, chaponas, cuerdas, una partida de escobas ordinarias, agua mineral, &a, &a. y una partida de quesos buenos.

Al mismo tiempo.

1 piano ingles bueno, un armario de caoba, 1 silla de amacarse y muchos muebles que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De libros en varios idiomas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Martes 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de obras escogidas en varios idiomas cuyo catálogo es como sigue: coleccion de tablas para varios usos de la navegacion, conde de la cañada parte civil y recursos de fisica, curia filípica añadida, revolucion de España por Deprat, memorias y aventuras de un hombre retirado del mundo, curso completo de agricultura, teórica práctica, económica y de medicina rural y veterinaria seguido de un método pàra estudiar la agritultura por principios, instrucciones sobre la navegacion de las Indias Orientales, de la China, viage al cabo de buena esperanza &a., tratado de la construccion de buques, sistema de química por Thompson, cuadro metódico, viage á las orillas del Nilo con atlas, viages y descubrimientos al Océano pacífico y al Norte, id. á las 4 principales islas de los mares de Africa, estadistica de Glasgow, Obras de Boyleau, Viages á las cuatro partes del Mundo, historia de Carlos 5.° Asamblea legislativa, hist'a. de la fàbricacion del algd'n, Ovidii Nasonis opera, vives opera omnia, autor acordador, estadística de Glasgow, ob's de Moratin, mi Tio Tomas, obras de Greswnet, obras de Maurtron, Fray Luis de Granada, Responsabilidad Ministerial, Discurso sobre los Gobiernos, biografía universal, Londres la Corte y las Provincias, Sistema de Administracion Británica, Revolucion de Grecia, Moises considerado como legislador, Catecismo Romano, Proceso de la Reyna de Inglaterra, Diccionario de la Fábula, la Lengua Inglesa, Novela de los Bascongados, Manual del Jardinero, Manual de Física moderna, el último Mohicano, Derecho Natural, obras de Joung, Estado Sagrado, la virtud recompensada, Grámatica Latina, Manual de Inquisidores, Fábulas de Esopo, Manual de los Estudiantes de derecho, viages de Ali Bey, libros en blanco.

POR LOS MISMOS.

De muebles y alhajas.

En la casa calle de la Catedral 118.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y son los siguientes :—

1 rico piano, 12 sillas caoba y dos sillones asiento de crin, 6 sillas y 1 sillon de caoba asiento de esterilla, un par mesas de consol con espejos, una mesa redonda costurero, 1 sofà, 1 alfombra grade, 1 par floreros hermosos, 1 par de bugías, 1 relox de pared, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 par mesas de un pié, 1 mesa de cedro de plancha, 1 marquesa rica á la francesa con colgadura, colchones &c. un necesario de caoba, tocadores grandes y chicos, 1 brasero grande como de sastre, 1 rico vestido bordado, 2 pañuelos de punto y encage, 2 esclavinas, un rico abanico, cordones y cadenas de oro, 2 reloges de bolsillo, y porcion de otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

DE MUEBLES &a.

Reconquista núm. 14.

El Vrernes 31 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura varios muebles flamantes y con uso, cuyo pormenor es el siguiente :

Tocadores de varias echuras, un sofá de caoba asiento de crin, 1 id. asiento de esterilla norte-americano, un ropero grande, un aparador, un piano ingles de buenas voces, 2 docenas sillas de esterilla norte-americanas con poco uso, 1 mesa de comedor de caoba, espejos de varios tamaños, cujas con lona americanas, mecheros de platina, ajedréz, esteras de la india, varios juegos de lavatorios, sillas de esterilla y de madera norte americanas, 1 flauta con llaves de plata, relojes de sobre mesa, id. de bolsillo, escopetas fulminantes de dos tiros, costureros de la India, escritorios portátiles, cuadros de varias clases, guitarra, un buen surtido de cristales, alguna ropa hecha de hombre, una cocina ecónomica completa, un farol grande para fonda, y variedad de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una galera de fuerte construccion aparente para expediciones de campo &a.

Nota, dicha galera se alla en la cochería del Sr. Laille calle de la Piedad de San Miguel una y media cuadra para el Rio.

De efectos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Martes 4 de Febrero à las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de gènero inclusos algunos con avería el pormenor se manifestará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Interesante á los Amaceneros.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y à plazos que se han de estipular:

24 petacas tabaco paraguayo, 20 tercios yerba id.

En seguida se rematará por cuenta de quien pertenesca.

50 cuarterolas vino priorato, 30 cuñetes pasas de higo fresco, 12 fardos hilo de acarreto, 50 docenas escobas españolas, 25 barriles aceitunas, y otros varios artículos de almacen.

La viuda, hijos y demas deudos del finado **D. Pedro Andres Osua**, anuncian á los Señores de su amistad y relacion, solo por medio de este aviso, que el Jueves 30 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral á las 9½, se han de celebrar exequias por el descanso del alma de dicho finado, y les ruegan se dignen acompañarlos á este acto, lo que agradecerán íntimamente.

Los Señores Sacerdotes que gusten en dicho dia asistir al indicado Templo á aplicar por el bien del alma el sufrágio de la Misa, recibirán el estipendio de costumbre.

e23 1p

AVISO

A LOS

Profesores de Cirugía.

EN el almacen de drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, se ha recido de Londres una caja completa de amputacion, y varios otros instrumentos de cirugía de la mejor clase; como especulum uteris, speculum auris, bisturines piezas, tijeras, curvas y derechas, agujas para cedales, forniguetes, algallas de plata, sondas para extraer la piedra, escarificadores, copas para ventosas, llaves y piezas para sacar muelas, bolsas completas para id., lancetas, geringas de metal de patente y &c., cuyos artículos se venden à un precio muy moderado.

Tambien se ha recibido una partida de corchos para botellas los que se venderán á un precio muy cómodo.

e23 1mc

Negro prófugo.

EN la noche del dia doce del próximo pasado Diciembre, se ha huido un negro de campo y de acaballo llamado mateo, de nacion angola, ladino, como de 25 años de edad, de estatura baja y grueso regular, cara descarnada, nariz larga y afilada en clase de negro, bocon y algo ceñudo, tiene una cicatriz de tajo cerca del dedo pulgar de una mano, vá vestido de camisa de liencillo y de calzoncillo largo de lo mismo con fleco, chiripà de bayeta colorada y faja tejida de blanco y punzó; es famoso entre los de su clase por la destreza en jugar al villar. La persona que lo presente al Sr. Gefe de Policía, serà gratificada por su dueño.

e23 3p

PARA EL HAVRE DE GRACIA

(*Pasageros solamente,*)

Saldrá del 5 al 10 de Febrero próximo, la barca francesa Luisa Maria, su Capitan Maugendre. Para tratar ocurrase á su consignatario

Juan Bautista Prelig,
Calle del Perú N· 87.

e23 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53.

3p.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

SE vende un piano de regulares voces en un precio muy acomodado; el que se interese en él ocurra à la calle del Parque núm. 66 donde encontrará con quien tratar.

e22 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILAN

CUATRO habitaciones con algunos muebles, en la calle de la Victoria núm. 106 casa de altos media cuadra de la plaza.

e22 2p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Lunes 27 se han encontrado dos perritos galgos cachorritos; la persona que tenga derecho á ellos, puede ocurrir à la calle de Talcahuano num. 96.

e22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gratica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, y los cursos de Dibujo, Música vocal è instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matematicas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

Marcos Sastre.
(Secretario)

e25 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

CONVENTO

DE

Predicadores.

Debiendo hacerse la apertura del curso de Filosofia el Miercoles de Ceniza, se dá este aviso á los jòvenes que gusten entrar, previniéndoles, que los exámenes para ser admitidos tendrán lugar en los dias 3 y 4 del próximo Febrero.

Los padres de familia que gusten instruir á sus hijos en la lengua latina, pueden tambien presentarlos al Padre Regente de Estudios, pues en el mismo dia se abre de nuevo la Aula de Gramática; advirtiendo que la enseñanza general será sin mas interés, que el proporcionar este bien á la Religion y á la Patria.

e25 3*

Aviso.

UNA Sa. que van para 32 años que está postrada en una cama sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que produce su penosa enfermedad, hace 25 años; y hace tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó al fallecimiento de su Marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de ocurrir á las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad : el Cielo les pagará esta buena obra. Vive en la calle de Venezuela N.° 316.

e25 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE alquilan dos habitaciones seguidas y amuebladas, y con toda asistencia si se quierè. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir à la calle del Perú No. 82 que hallarán con quien tratar.

e21 3*

Al que quiera emplear

BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar.

e23 5p

Spanish language.

Mr. H. T. Bradish is giving lessons in this useful and elegant language—may be seen at Mr. Hargreaves num. 55 calle de la Piedad, between the hours of 5 and 6 in the evening, and any message left with Mr. Hargreaves will bn immediately attend to.

e25 3p

Aviso.

SE desea comprar un coche ó una galera bueno para emprender viage, el que lo tuviere puede avisar calle de Federacion No. 113 herrería de Richaud y Dimet.

e21 4p.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de pàdres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportaciou como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, nùm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.

e25 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilia.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

Se vende.

UN terreno de un cuarto de tierra completo, de la Parroquia de Balbaneda dos y media cuadras para el Norte, su precio 1500$. Se vende una carreta de media carga enllantada, con 5 bueyes con coyundas &c. pronta para caminar su precio 1800. Se vende un usillo de bronce con su tuerca correspondiente, superior, como para una prensa de veleria; en la calle de Chacabuco No. 290 vive su dueño.

e3 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE.

UNA casa de poco precio en la calle de Lorea junto al número 151: el que se interese en la misma casa encontrarà con quien tratar.

e3 3p.

! El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instrnccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Notice

IS hereby given that the partnership heretofore existing under the firm of J. G. Lowry & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, January 1st, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL PUBLICO.

TOMAS COQUET Cirujano Dentista, tiene el honor de informar, así como á sus amigos en particular : Que deseoso de poder proporcionar, á todas las personas que le honran con sus órdenes, la mayor facilidad, conveniencia, y menor sufrimiento posible, en la ejecucion de las operaciones de su facultad; ha costeado y acaba de recibir por expreso pedido de Inglaterra, una valiosa caja de Instrumentos, dotada de los mas finos de su clase, de mas moderna invencion, y cuantos pueden necesitarse para todos los casos pràcticos, concernientes al ramo de Cirujía Dentista, de su especial profesion. Ha recibido tambien, y se halla en posesion de un abundante y general surtido de dientes minerales sueltas y con encias tanto para infertar en los raigones, como para colocarlos, en làminas de oro, desde uno hasta los de una completa dentadura, así como tambien por medio de la precion del aire : el aparato para emplomar, con el celebrado "Cimiento mineral de Sulleivan," oro purisimo para igual operacion, preparado por un procediento nuevo, y venido por la primera vez al País. El muy acreditado "Odonticon del Químico Hooper" y otros especificos, ya para preservar las encias, y dentadura, como para aliviar en algunos casos el agudo dolor de muelas, excelentes polvos, y cepillos para limpiarlas.

El abajo firmado confia, en que con tales elementos, ayudados por el esmeroso empeño, que le anima su gratitud, habilitará mejor, para corresponder en parte al generoso patrocinio, que le ha merecido y por el que se confia, reconocido deudor.

Calle del 25 de Mayo No. 24.

Tomas Coquet.

e15 15p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Efectos en venta por mayor.

EN el almacen calle de Potosí No. 109 y 111 se encontrarán los artículos siguientes.

Yerba y tabaco del paraguay.

Idem parnaguá de varias marcas superior calidad.

Vino catalan, cette y burdeos.

Anis en pipas, en grano y cominos.

Vino dulce, seco superior y jerez superior calidad.

Azucar blanca y terciada del Brasil, y de la Habana.

Azucar refinada de pilon, y vela de esperma.

Arroz, fariña, tabaco negro, de virginia y de Bahia.

Aguardiente para quemar, catalan y frances.

Cuarterolas botijuelas y canastos aceite.

Té de todas clases, cafè y quesos de holanda.

Pipas, canastos y frasqueras ginebra de holanda.

Y otros muchos artículos todo á precios muy acomodados.

e15 10p.

Botas y Zapatos.

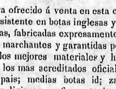

El surtido mas grande y mejor de cal za do que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.

d2 1mc

¡MUEBLES!

De la última moda y del mejor gusto, como mesas de luna con piedra de marmol de elegante figura, cujas cameras de un nuevo y hermoso modelo: igualmente lavatorios de modelo aleman con piedra de marmol y otros muchos artículos del mayor gusto—Fábrica de Muebles calle de Corrientes núm. 125.

d27 6p.

Aviso.

LAS personas que quieran aprender el idioma Ingles con brevedad y perfeccion, pueden efectuarlo ocurriendo á la calle de Suypacha núm. 148; serán atendidos á la hora y donde mejor conviniere.

B. Parody.

Libros

En la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 del Colegio media cuadra para San Francisco á mano izquierda, hay en venta los libros siguientes—

Bentham, theorie des peines et des recompenses 2 volumes.
Histoire des Generaux Français 4t.
Code Napoleon 2t.
Connaissance de la Mithologie 1t.
Cuisiniere Burgeoise, suivie 1t.
Code de procedure civile 2t.
Dictionaire literaire 3t.
Le droit public de l'Europe fondè sur les traites, par M. l'Abbe de Mably 3t.
Recueil interessant de plusieu pièces curieuses 1t.
La campagne de Portugal, de Moscow, de Paris 1t.
Le bon jardinier pour l'année 1839 1 tomo.
Gattel, Noveau dictionaire espagnol et François 1t.
Le botaniste cultivateur 7t.
Essai politique 2t.
English dictionary 1t.
Vocabulary in two parts 1t.
Le parfait Marechal Deschevaux 1t.
Historia de la revolucion de Mejico 1t.
El jóven diplomático.
Arte de hablar bien Frances 1t.

d13 6p.

A los Amantes de la Música.

Pianos fortes de construccion moderna de muy ricas maderas recien desembarcados en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del papel sellado ; dichos pianos se venden con condicion y para mejor conveniencia el que quiera vender pianos antiguos para comprar modernos ; tambien se compran los antiguos, cambiando con modernos á precios equitativos.

d22—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una casa como para almacen ó pulpería, frente á la quinta del Sr. Capitan del Puerto, con mucha arboleda, parrales &a. para tratar ocurran á la dicha casa

d10 3p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas; sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion ; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias ; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino; es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando oiencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbetè de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de Chacabuco núm. 157 hay dos buenas piezas para alquilar, de las cuales una es propia para almacen; la otra está en el saguan, ambas muy buenas, la persona que se interese en ellas, puede ocurrir á dicha casa, donde hallará con quien tratar.

e19 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Dr. D. Manuel B. de Irigoyen ha trasladado su estudio en los altos que pertenecen á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenega, calle del Perú núm. 7: ofrece sus servicios en su profesion de abogado y se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde la oracion hasta las diez de la noche.

e19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile, y el de la Carrera de Córdova y demas Provincias del interior y Bolivia, salen el Miercoles 29 del corriente Enero; y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Martes 28, en ella tendrá lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon, hasta las 3 de la tarde de este dia, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora. Buenos Aires, Enero 23 de 1815.

Luca.

J. Brown.

Dorador y pintor de coches, muestras &a.

ACABA de llegar de los Estados Unidos y ofrece sus servicios á este respetable público en los varios ramos de su arte.

Tiene la experiencia de 23 años de ejercicio, habiendose ocupado en Francia, Alemania, Inglaterra y América. Las personas que gusten ocuparle pueden ocurrir á la fonda de Suniger, calle del 25 de Mayo núm. 53. e19 3p.

Se vende.

UNA estancia en el partido de San Vicente, en terreno de propiedad, de 1500 varas de frente y 1 legua de fondo con una majada como de 4000 cabezas, con un poco de ganado vacuno, caballar y algunos cerdos, con edificio de ranchos, montes cercados y corrales: para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 202 casa de D. Juan José Gonzalez. e19 3p.

J. BROWN

Coach painter and guilder, sign and ornamental painter, has arrived in this city from the United States and offers his services in any or all the branches above mentioned.

J. B. has 23 years experience in the above business during which period he has been employed in France, Germany, England, and America. Any person wishing to employ the above will please enquire at Zwingen's hotel, calle 25 de Mayo, No. 53.

e19 3p.

"NOTICE.—The creditors "of the late Peter Sheridan, Esq., "who died in Buenos-Ayres, South "America, in January last, are re-"quested to send in their claims "against his estate within nine "months from this date, to the Cu-"rators, Messrs. James Sheridan & "Thomas Hughes, appointed by the "British Consul to administer to the "deceased in that place.—August "1st, 1844."

In conformity with the above advertisement which had duly appeared in the London papers, the completion of the period therein stated is appointed for a meeting in Buenos Ayres of the creditors of the late Peter Sheridan Esq., for the purpose of receiving and arranging the pagment of their respective claims. And to all such in Buenos Ayres or those representing claims in England, Notice is hereby given that it will be necessary in the meantime to present their claims with competent proof and legally authorized documents to the above Curators.

January 20th, 1845.

e20 3p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

e18 6p.

AVISO.

EN el Hueco de Salinas calle de Federacion, se vende una casilla de madera recientemente construida aparente como para poner cualquier negocio que se quiera entablar, tanto por su localidad, como por la comodidad de dicha casilla; para tratar ocúrrase allí mismo.

e19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, ofreciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrà Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.

e19 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Sindico del Concurso, del prófugo alzado, D. Josè Belmonte que subscribe; suplica à los acreedores de dicho concurso, se servirán presentar sus cuentas dentro del perentorio término de 8 dias contados desde la fecha de este aviso en su casa mortuorio, calle de la Alameda No. 16, al efecto de que á la brevedad posible se proceda á formar el dividendo competente. Enero 22 de 1845. e16 3p

Tomas Weible.

Aviso.

SE vende un puesto de leña, carbon y maiz, conocido por el puesto de la Chacheria, calle de la Reconquista No. 242. e17 3p.

Notice.

TO gentlemen of the city of Buenos Ayres, every day precisely at 4 o'clock, P. M will be served a most excellent Dinner to parties at separate tables or at the round table. Gentlemen favouring the Hotel with their custom will be thankfully received and punctually attended to—The best the market affords and good wines, and all on moderate terms.

Calle 25 de Mayo, No. 36.

e4 1m

¡ROBO!

De un candelero de plata nuevo y con muy poco uso; se suplica á las personas á quienes se ofrezca en venta, ó para empeñarlo, lo detengan y dén aviso en la calle de la Paz núm. 98 en donde recibirán la gratificacion de cien pesos.

e11 3pn.

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell.

Fabricante de cerveza que tenia en la plazoleta del Retiro, habiendose mudado á la barraca conocida con el nombre de Barraca de Capdevila, sita en la calle de Chacabuco núm. 315. En este nuevo establecimiento por su estension y comodidades, ofrece al respetable publico una mejoria en las calidades de la cerveza, mejorando las dos clases, blanca (ale) y negra (porter). Siempre habrá un gran surtido de las dos clases.

Refrescos y fiambres se encontrarán á toda hora en dicho establecimiento que por su localidad ofrece particular comodidad a los Señores que paseen de la ciudad para Barracas ó Riachuelo, pues que si tienen á bien de avisar á la ida que se les disponga, un almuerzo para su vuelta se les preparará como encargasen con el mayor esmero y precision.

Igualmente se avisa á los aficionados al baile que tienen una sala donde podrán colocarse una compañía de amigos ó familia que quisiere disfrutar de esta diversion, con un buen piano y un maestro tocador, que estará pronto á servir á los concurrentes, particularmente los Domingos á la tarde. e4 6p.

SE VENDE.

LA casa No. 149 de la calle del Parque, bien edificada, con 7 piezas, cosina, poso y lugar, huerta con algunos árboles frutales y un terreno de 10 varas de frente y 69 de fondo. Quien se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar—Buenos Aires 4 de Enero de 1845.

e4 6p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano drecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en el tiene muchas comodidades que no puede trasladar a otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura general mente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espiritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140. e9 3*

Avviso.

NELLA libreria infaccia al Collegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un Poveruomo in idioma Italiano per l'anno 1845: tavola del contenuto del suddetto Almanacco—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, morale in alto, economia domestica, medicina domestica cioè degli accidenti causati dal fuoco, combustione umana cagionata dall'abuso delle bevande spiritose, due vittime della fermentazione del vino, moccio ainlo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriaccheza, modi di togliere la ruggine dal ferro, modi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dei cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. e14 tfs.

ALAMBIQUES.

Se venden

Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva.

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picado y liso de varios colores para id., pesa almivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, àccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contenido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 53 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡ Viva la Federacion !
AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.

e5—1mp.

Se venden

En los Almacenes navales de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id: de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

AVISO.

"SE solicita à los acreedores del "finado Sr. D. Pedro Sheridan, que "falleció en el mes de Enero pp. "remitan sus reclamaciones contra "sus bienes dentro de 9 meses con-"tados desde esta fecha, á los cura-"dores D. Diego Sheridan y D. Tomas "Hughes, nombrados por el Cónsul "Británico para administrar los ne-"gocios del finado en dicho lugar" Agosto 1.° de 1844.

En conformidad con el aviso anterior que se publicó debidamente en los Diarios de Londres, se fija el vencimiento del plazo en el designado para una reunion de los acreedores del finado D. P. Sheridan en Buenos Aires, con el objeto de recibir y arreglar el pago de los respectivos reclamos, y á todos los acreedores en Buenos Aires y á los que representen à los de Inglaterra se les avisa por este, será necesario, en el entretanto, quepresenten sus reclamos con las pruebas competentes y con documentos legal mente autorizados á los mencionados curadores.

Enaro 20 de 1845. e17 3p

Se vende.

UN carro con dos caballos buenos, monturas nuevas y demas útiles, en la calle de la Catedral No. 76: tambien se puede alquilar, si gustan, á un precio cómodo por dia.

e17 3p.

SE HA PERDIDO.

UN niño de 9 á 10 años llamado Baldemero Burañes, de la Escuela de D. Pedro Sustaita en el hueco de Da. Gracia: lleva pantalon blanco rayado, chaqueta color plomo y una gorrita de pana punzó con negro: la persona que sepa de èl ó lo tenga en su poder puede avisar ó entregarlo á dicho Sr. Maestro en su Escuela. e16 3p.

A LOS Sres. ESTANCIEROS

Dueños de barracas

DESEA colocarse en calidad de mayordomo, un extrangero ingles quien puede dar pruebas satisfactorias y garantia de su conducta, y el Sr. que le ocupe tendrá la proporcion de hacer enseñar á sus hijos el ingles, frances, escritura, aritmètica y otros ramos de educacion necesarios para negocios. Quien lo necesite tendrà la bondad de ocurrir á esta imprenta por medio de una esquela con las iniciales F. J. adonde darán razon. d30 tfe.

Semilla de Ceboll

DE Génova, nueva y garantida por buena, á precios equitativos: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 63. d30 1mc.

Aviso.

SE venden cuatro pianos ingle ses de muy buenas voces muy corrientes de máquina y sin defecto alguno, al infimo precio de 1800 ps. uno, 1700 ps. otro, en la calle de la Universidad No. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. e21 3p

---

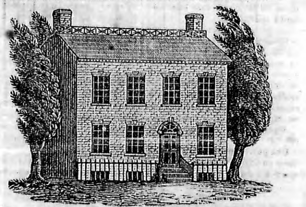

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recibido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:– Señores—

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Frés, Malcolm y Ca., Alameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panaderia calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios!

GRAN QUEMAZON.
DE
Muebles.

En la calle de la Victoria núm. 148, se venderán precisamente á los mas bajos precios, una porcion de muebles á saber:

2 hermosas cómodas de caoba,
1 guarda ropa de sedro flamante,
1 armario de pino nuevo,
1 par mesas de arrimo de caoba,
1 par de espejos marcos dorados cuerpo entero,
2 docenas sillas de èster norillate americanas,
3 cuadros muy hermosos pintura muy fina,
1 docena sillas norte americanas de madera,
Unas cuantas perchas,
3 mesitas de pino,
1 hermosa cuja enchapada de caoba y su encortinado.
3 id. chicas de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 lavatorio de sedro, con mucha comodidad.
1 par bugias de 3 luces con bombas de cristal.
1 relox de pared de máquina muy fina,
3 guitarras españolas flamantes,
1 alfombra como de 7 varas de largo y 4 de ancho.

En la misma casa se podrá ver al dueño desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y desde las 4 hasta las 7 de la noche. e12 8p.

SE ALQUILAN

Dos habitaciones á hombres solos, grandes y muy decentes: una está empapelada y la otra blanqueada; en la calle de la Victoria núm. 148 dos cuadras de la Plaza de la Victoria al empezar la tercera sobre mano izquierda.

e11 6p.

AVISO.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

ENRIQUE OCHOA comisionado en esta Ciudad por dicha Compañia, previene al comercio que está autorizado por ella para hacer seguros marítimos en bandera española para todos los puntos del globo con premios moderados, y con todas las garantias necesarias para un caso adverso. Calle de Federacion núm. 163.

Buenos Aires, Enero 27 de 1845.

e22—1mp.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

Se alquila una casa esquina en la calle de Suypacha No. 332, con armazon, mostrador &a: puede venderse, si gustan, el mostrador, y armazon &a: para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 331 de las Monjas al concluir la segunda cuadra para el campo á mano derecha casa esquina á cualquiera hora del dia. e17 3c

---

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

e8 45dp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á susamigos en particular; que ha empezado à ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 177 que hará todo lo pesible en corresponder à su confianza. e9 5

INTERESANTE.
AL
Público.

Se previene á las personas que han entregado prendas á teñir, ó limpiar, en las Tintorerias calle de la Universidad numeros 19 y medio y 116, que por descuido han dejado pasar el año, [aunque está bien especificado en los boletos, que al cabo de un año fijo, se venderán en provecho del establecimiento; y habiendo á pesar de esto una infinidad de artículos que todavia existen desde un periodo excesivamente atrazado,] que las saquen en el término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, hasta cuyo término las que existen serán devueltas á sus dueños por el importe que consta en el boleto respectivo; y pasado el cual se venderàn segun órden judicial al efecto á cualquier precio sin hacer lugar á reclamacion alguna. e12—15p.

Aviso Interesante.

SE ha publicado por la Imprenta de la Gaceta Mercantil, un cuaderno con el titulo:—DESCRIPCION y CURACION de la FIEBRE ESCARLATINA: original de nuestro compatriota Dr. en Medicina D. Francisco Javier Muñiz: cuya lectura por nuestra opinion, no solo es util para los que profesan dicha ciencia, sino para toda clase de personas, por la claridad con que esta descripta.

Se vende en la Libreria del Sr. Steadman calle de la Uviversidad núm. 46 frente al Colegio.

Su presio 10 ps. e9 15c

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—